



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de información pública de la solicitud de autorización administrativa y de aprobación del proyecto de ejecución de la red de gas natural (MOP 5 BAR) al núcleo urbano de Sueros, en el término municipal de Mieres (Asturias).

A los efectos previstos en el art. 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y sus modificaciones, se somete a Información Pública la siguiente solicitud de autorización administrativa de ejecución:

Expediente: 107259/GAS

Peticionario: Ned España Distribución Gas S.A.U., con domicilio en Bilbao (Vizcaya) CP 48010, Calle General Concha n.º 20.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la red de gas natural (MOP 5 bar) al núcleo urbano de Sueros, en el término municipal de Mieres (Asturias).

Descripción de las instalaciones: En el marco de su política de ampliación del ámbito de gasificación y mejora de la calidad del suministro de los municipios del Principado de Asturias, Ned España Distribución Gas, S.A.U. ha decidido acometer la construcción de las infraestructuras de gas natural necesarias para llevar a cabo la gasificación del núcleo urbano de Sueros, en el término municipal de Mieres. Por ello, la citada empresa ha presentado solicitud, acompañada de proyecto suscrito por D. Mario Chamorro Rebollo, Ingeniero Técnico Industrial, Colegiado n.º 6989, Visado n.º 1802967, de fecha 04/12/2018, en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, para solicitar:

- Autorización Administrativa para el ejercicio de la actividad de gas natural en el núcleo urbano de Sueros, en el municipio de Mieres.
- Aprobación del proyecto de ejecución de las siguientes instalaciones:
 - Red de distribución de gas natural—núcleo urbano de Sueros, con canalización de gas natural (MOP \leq 5 bar), que se distribuye de la siguiente forma:
 - Polietileno PE 100-SDR 17/17,6 (DN 110 mm), con una longitud de tubería de 915 m.
 - Polietileno PE 100-SDR 11 (DN 63 mm), con una longitud de tubería de 10 m.
 - Acometidas, con canalización de gas natural (MOP \leq 5 bar), que se distribuye de la siguiente forma:
 - Polietileno PE 100-SDR 11 (DN 63 mm), con una longitud de tubería de 50 m.
 - Polietileno PE 100-SDR 11 (DN 63 mm), con una longitud de tubería de 28 m.

Presupuesto: 157.439,68 €.

El proyecto podrá ser examinado durante un período de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en horario de oficina de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, Servicio de Fluidos y Metrología, Plaza de España, n.º 1, 3.ª Planta, CP 33007 de Oviedo, pudiendo presentar cualquier interesado, durante dicho período, las observaciones y alegaciones que estime oportunas, con los efectos previstos en la citada Ley del Sector de Hidrocarburos y en el art. 83 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la forma que a tal efecto se establece en el art. 16 de la Ley 39/2015, sin perjuicio de lo dispuesto en su Disposición transitoria segunda.

Asimismo, y para intentar garantizar que la documentación que es sometida a información pública tenga la máxima difusión entre el público, durante dicho período de información pública, también se podrá consultar, en la sede electrónica de esta Administración, www.asturias.es, dentro del apartado "Temas", subapartado "Industria y Energía", subapartado "Servicios relacionados con el gas, instalaciones y metrología", subapartado "Información pública", pudiendo cualquier usuario acceder al contenido de dicho proyecto.

En Oviedo, a 8 de enero de 2019.—El Consejero de Empleo, Industria y Turismo.—(P.D. Resolución de 11/04/2018, BOPA del 16 de abril) el Director General de Industria y Telecomunicaciones.—Cód. 2019-00464.